



Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA,

22 MAY 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: N° 232

VISTO: La ausencia del Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, por razones oficiales prevista hasta el 22/05/17, en horario nocturno, la cual quedó registrada a través del Decreto N° 231/17; y

CONSIDERANDO:

Que dicha autoridad municipal continuara ausente de sus funciones al frente del Departamento Ejecutivo Municipal, por razones oficiales, estimando su regreso para el día Jueves 25/05/17 en horas del mediodía;

Que, por lo señalado, el Presidente del Concejo Deliberante, continuará a cargo de la Intendencia Municipal hasta el regreso del Intendente Municipal, por lo que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: DEJASE registrado que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, continuará ausente de sus funciones al frente del Departamento Ejecutivo Municipal, por razones oficiales, estimando su regreso para el día Jueves 25/05/17, en horas del mediodía.-

ARTICULO SEGUNDO: DEJASE registrado que el Presidente del Concejo Deliberante, continuará a cargo de la Intendencia Municipal, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO TERCERO: REMITASE copia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO CUARTO: COMUNIQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

sod	<i>[Handwritten mark]</i>
	<i>[Handwritten mark]</i>

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



BENJAMIN ZELAYA
PRESIDENTE
H.C.D. de YERBA BUENA

A/c Intendencia Municipal